



D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 20 de julio de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

2) DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL EQUIPAMIENTO AIRES ACONDICIONADO Y AUDIOVISUALES DE LA CASA DE CULTURA.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

VISTO que por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de junio de 2021 se acordó iniciar y aprobar el suministro del equipamiento para la Casa de Cultura, mediante dos lotes:

LOTE 1: EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS: 1.580,00 € Iva no incluido
LOTE 2: AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS: 4.163,70 € Iva no incluido

DADO que ha transcurrido el periodo de licitación pública y no se han presentado ninguna oferta según informe de la oficina de asistencia en materia de registro de fecha 14 de julio de 2021, quedando desierto el procedimiento de contratación.

En virtud de la competencia que a esta Alcaldía otorga la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, cuya competencia esta delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento abierto de contratación mediante lotes para adjudicar el suministro de equipamiento para la Casa de Cultura.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos par del Condado así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000586FA00X8U7H0T6Z9Y8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20210362234
	Mª FABIOLA ROSADO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 03/08/2021 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 04/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2021 08:52:29	Fecha: 04/08/2021 Hora: 08:51

CSV: 07E5000586FA00X8U7H0T6Z9Y8



Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D. FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000586FA00X8U7H0T6Z9Y8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
Mª FABIOLA ROSADO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL	- 03/08/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE	- 04/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2021 08:52:29	

DOCUMENTO: 20210362234
 Fecha: 04/08/2021
 Hora: 08:51

CSV: 07E5000586FA00X8U7H0T6Z9Y8

